



6.8.2020

## Gobernadora Wanda Vázquez Garced ofrece vale de \$1,000 a estudiantes recién ingresados a la universidad

(6 de agosto de 2020 – La Fortaleza, San Juan) – La gobernadora Wanda Vázquez Garced anunció que, desde esta semana, los estudiantes elegibles de cuarto año de escuelas públicas y privadas que se hayan matriculado en una institución postsecundaria, recibirán un incentivo de \$1,000 para la compra de equipos tecnológicos y servicios de Internet.

La primera ejecutiva explicó que este incentivo es resultado de la legislación federal CARES en respuesta a las medidas tomadas por las instituciones educativas de iniciar el próximo semestre de manera virtual a causa de la propagación del COVID-19 en Puerto Rico.

“Nuestros jóvenes necesitan las herramientas para iniciar una carrera universitaria pese a la nueva realidad y retos que estamos enfrentado como pueblo de educar bajo una pandemia. Identificamos una partida de \$50 millones del Fondo de Alivio para el Coronavirus (CRF, en inglés) para que ningún estudiante se quede rezagado durante el nuevo semestre y puedan tener acceso a la educación a distancia”, expresó la gobernadora, quien subrayó que esperan impactar alrededor de 30 mil estudiantes.

Los estudiantes elegibles podrán descargar su vale o “voucher” con la cantidad de \$1,000 a través de la plataforma del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI) para ser utilizados en tiendas de equipos electrónicos y servicio de Internet.

Por su parte, el secretario de Hacienda, Francisco Parés Alicea, explicó que, para poder llenar la solicitud, el padre, la madre o el tutor legal de todo estudiante elegible menor de 18 años, debe estar registrado y tener una cuenta de usuario en SURI. Si el estudiante es mayor de 21 años, podrá solicitarlo a través de su propia cuenta en SURI.

"El proceso de solicitud ya está disponible. El padre, la madre o el tutor legal del estudiante elegible menor de 18 años debe acceder a la página principal de SURI ([suri.hacienda.pr.gov](http://suri.hacienda.pr.gov)) e ingresar su usuario y contraseña. Luego, en el menú 'Quisiera', deberá seleccionar 'Más opciones', oprimir el enlace 'Registro - Programa de Soluciones Tecnológicas para Estudiantes que Inician Estudios Universitarios', completar toda la información solicitada y someter todas las evidencias requeridas. El Departamento evaluará la solicitud y, automáticamente, emitirá un Comprobante de Solución Tecnológica para Estudiantes el cual podrá acceder en su cuenta de SURI en la pestaña Correspondencia. El comprobante será emitido a nombre del estudiante elegible y no será transferible. El mismo será válido hasta el sábado, 31 de octubre de 2020 y solo podrá ser utilizado para adquirir los equipos o servicios tecnológicos calificados de uno de los Vendedores Participantes", detalló el secretario sobre el proceso de solicitud que establece la Carta Circular de Rentas Internas 20-35, disponible en la página web [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov), sección Publicaciones.

El director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAP), Omar J. Marrero Díaz, informó que su agencia junto a otras dependencias, desarrolló unas guías que detallan los criterios de elegibilidad, gastos permisibles e inelegibles, procesos de solicitud y cumplimiento y otros aspectos relacionados a la ayuda económica dirigida a los estudiantes que estén matriculados en una institución postsecundaria a partir del 2020.

“Invitamos a todos los estudiantes elegibles que recién se gradúan de una escuela pública o privada, a descargar las guías para que puedan beneficiarse de este incentivo económico e inicien con éxito el nuevo semestre. Para obtener las guías, los estudiantes deberán acceder a nuestro portal [aafaf.pr.gov](http://aafaf.pr.gov) en la sección de COVID-19 Resource Center”, informó Marrero Díaz.

El director ejecutivo de la AAFAP añadió que el desembolso de los fondos del programa estará sujeto a las más estrictas normas para garantizar el cumplimiento con las regulaciones federales. Por consiguiente, toda solicitud de desembolso será debidamente documentada y sujeta a controles y auditoría.

En el anuncio, participó el secretario de Educación, Eligio Hernández, y la directora ejecutiva de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, Ivette Náter Prieto, quienes agradecieron la ayuda a nombre de todos los estudiantes graduados.

En tanto, la estudiante Alondra Luna, de la Escuela Especializada de University Gardens expresó que quiere estudiar ingeniería industrial en Recinto Universitario de Mayagüez y dijo: "El proceso es sencillo, con el certificado de graduación y de admisión de la universidad, y rápidamente llega el 'voucher'".

"Favorezco todas las iniciativas educativas, ya que eso es lo que echará a este país hacia adelante. El proceso es más sencillo de lo que esperaba, y estoy muy agradecido", agregó su padre, Víctor Luna.

Gabriela Díaz se graduó de la Escuela José Celso Barbosa y estudiará Biología en el sistema universitario Ana G. Méndez. Ésta indicó que “es importante que se hace de la cuenta de los padres de SURI. Agradecemos esta oportunidad”, y su mamá, Carmen Torres destacó: "Quiero agradecer al Departamento de Educación y a la gobernadora por identificar los fondos para tener esta ayuda, tanto para estudiantes de escuelas públicas como privadas. Es importante que para los padres que no tienen cuenta de SURI, Hacienda tiene una red de apoyo para poder tener este beneficio".

# # #